DEL SOVARTO DIEZMA
RA DE SANODEM SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN

que fuese a proposito respecto de que no podia estar
la Iglesia sin Maestro de Capilla y continuando
en esta diligenzia a solizitado venga a mani
festar su havilidad el Maestro Dn Joseph de Ramos
vez de la Ziu de Lorca el qual le pareze
es sujeto muy a proposito para ser admitido
por ser muy buen Compositor y tocar algo el Organo
arpa y Cantar y para que se reconozca por no haver
otro que se oponga es su sentir se remita al
Maestro de Capilla de la Ciudad de Murzia
Orihuela para que reconozida su havilidad por sus
Jetos que tengan esta Inteligenzia le admita la
Villa respecto de no haver en ella persona que
entienda la facultad de Componer los villancicos
en Musica y estudio que es respuesta=
El Sr Dn Alonso de Haxosa dixo que respecto
de no tener Inteligenzia de Musica le pareze
se remita a quien la tenga para que informe
si Combiene o no el rezivirle=
Y oido lo referido por los demas Cavtos